

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución Existe un proceso de apelación por parte Nombre del contratista del contratista Enlace al portal web de (personas naturales) o Fecha en el que se declaró RUC del contratista Objeto del Contrato Causas del incumplimiento contratación pública Tipo de contrato Monto razón social (personas incumplido el contratista (contratistas incumplidos) jurídicas) SI / NO No cumplió con la entrega de lo Adquisición de mobiliario para las Unidades Judiciales establecido en la orden de compra; se Miltón Javier Salinas Oviedo 0915738660001 Catálogo Electrónico de Violencia de la Dirección 5.748,96 02/07/2020 reporta conforme el artículo 146 del DPCJ-G09-DPG-027-2020-FXJM Provincial del Consejo de la Reglamento Ley Orgánica del Sistema Judicatura del Guayas de Contratación Pública. "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" El Conseio de la Judicatura. Numerales del artículo 94, presentó notificación Nº.- CJ-DG-Ejecución de obra civil Ferminación Unilateral del Contrato para la construcción de la 2020-1045-OF, con Resolución No. de la Ley Orgánica del Sistema Jorge Enrique Ochoa Jiménez 1101886545001 Contratación Directa Unidad Especializada de la 2'606.150,50 05/08/2020 NO CJ-DG-2020-045 al SERCOP, Nacional de Contratación Pública: Función Judicial de El misma que debe registrar en el 1. Por incumplimiento del Ángel sistema como contratista contratista. incumplido. FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/08/2020 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j): DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL i): ING. MARCELO PATRICIO PROAÑO HINOJOSA CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: marcelo.proano@funcionjudicial.gob.ec NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 3953600 EXTENSIÓN 28010